

(Para personas que buscan trabajo)

Segunda Red de Seguridad

Guía de Apoyo

Apoyo para las personas que tengan problemas de vivienda o vida debido a la pérdida de trabajo

APOYO PARA LA **VIVIENDA**

Presentación de vivienda, pago de subsidio para el alquiler a las personas que hayan perdido su vivienda o que estén en riesgo de perderla.

FONDO PARA **INSTALARSE**

Préstamo para cubrir los gastos iniciales necesarios de instalación, tales como fianza, gratificación, etc. destinado a las personas que hayan perdido su vivienda.

AYUDA MANUTENCION COTIDIANA

Préstamo o subsidio para su manutención hasta el inicio del crédito de fondos públicos o durante el período de la capacitación laboral.

APOYO PARA COLOCACION

Capacitación laboral, presentación de trabajos, etc., para su recolocación.



Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social,
Secretaría de Trabajo de las Provincias, Hello Work,
Gobiernos provinciales, Municipios, Asociaciones de Bienestar Social

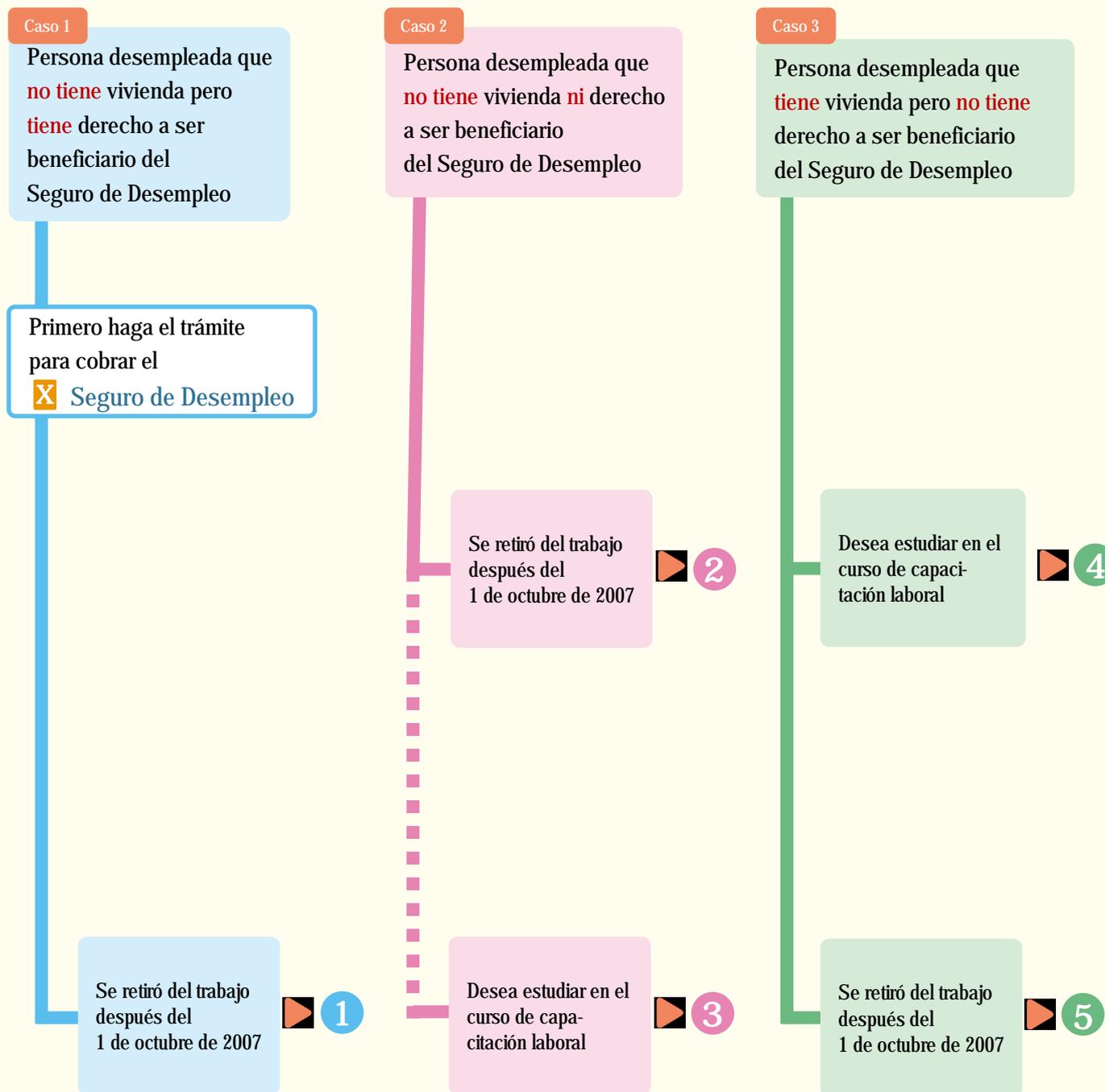
【 Editado en: Oct. 2011 】

Diagrama para buscar apoyos accesibles

Hay varios tipos de apoyos para aquellas personas que hayan perdido su vivienda debido a la pérdida de trabajo, o personas que no tengan derecho a cobrar (o hayan terminado de cobrar) el Seguro de Desempleo y tengan dificultad de mantenerse mientras buscan trabajo.

En el diagrama podrá informarse sobre el apoyo que le corresponde. Para saber el resultado, vea "Sumario de apoyos".

Cuando no puede beneficiarse del apoyo que le corresponde por "no cumplir el requisito de ser beneficiario, etc.", podrá estudiar otra posibilidad indicada en cada caso correspondiente.



Aquellos que no puedan costearse la vida a pesar de haber utilizado todos los medios; tales como sus bienes, capacidades, etc., podrá beneficiarse de la **Y Ayuda Social**.

"La persona que no tiene derecho a cobrar el Seguro de Desempleo" incluye "la persona que ha terminado de cobrar el Seguro de Desempleo".

Sumario de apoyos

Podrá informarse sobre el apoyo más apropiado a Ud. (de **A** a **D**) de acuerdo al resultado del diagrama (de **1** a **5**). Hay requisitos que cumplir para ser beneficiario de cada apoyo. Vea la "Guía de apoyo" que aparece a continuación o consulte el folleto que contiene el detalle de cada apoyo.

1 Cuando el resultado del diagrama es

Habrà posibilidad de recibir el **A** **Subsidio para la Vivienda** de la institución pública local.

En principio el importe equivalente al alquiler, durante 6 meses.

El importe tiene el límite superior según la región, y se ajustará de acuerdo al ingreso.

2 Cuando el resultado del diagrama es

Habrà posibilidad de recibir el **A** **Subsidio para la Vivienda** por la municipalidad.

En principio el importe equivalente al alquiler, durante 6 meses.

El importe tiene el límite superior según la región, y se ajustará de acuerdo al ingreso.

Habrà posibilidad de recibir el préstamo para gastos de instalación y de manutención, del **B** **Préstamo de Apoyo General** desde la Asociación Municipal de Bienestar Social.

Gastos de instalación (Máx. ¥400.000)
Gastos de manutención (Persona que vive sola = Máx. ¥150.000/mes, familia de 2 ó más personas = Máx. ¥200.000/mes) durante 12 meses como máximo, etc.

Es posible beneficiarse del "Subsidio para la Vivienda" solo, sin embargo el "Préstamo de Apoyo General" siempre tendrá que recibir junto con el "Subsidio para la Vivienda".

3 Cuando el resultado del diagrama es

Cuando estudia en el curso de capacitación laboral bajo la dirección y el apoyo de Hello Work, podrá recibir el **C** **Subsidio para la Capacitación Laboral (Sistema de apoyo para personas que buscan trabajo)** durante el período de capacitación.

Subsidio para estudio: ¥100.000/mes
Subsidio de transporte: Importe definido de acuerdo a la ruta de transporte

1 2 3
Persona con el resultado de a

Después de quedarse sin vivienda por haber perdido el trabajo, si no puede mantenerse mientras no se realice el préstamo / subsidio público de **A** a **C**, podrá recibir el **D** **Préstamo Puente Extraordinario** (Máx. ¥100.000) de la Asociación Municipal de Bienestar Social con el fin de cubrir los gastos de manutención provisionalmente.

4 Cuando el resultado del diagrama es

Cuando estudia en el curso de capacitación profesional bajo la dirección y el apoyo de Hello Work, podrá recibir el **C** **Subsidio para la Capacitación Laboral (Sistema de apoyo para personas que buscan trabajo)** durante el período de capacitación.

Subsidio para estudio: ¥100.000/mes
Subsidio de transporte: Importe definido de acuerdo a la ruta de transporte

5 Cuando el resultado del diagrama es

Cuando corra el riesgo de perder su vivienda podrá recibir el **A** **Subsidio para la Vivienda** de la institución pública local.

En principio el importe equivalente al alquiler, durante 6 meses

El importe tiene el límite superior según la región, y se ajustará de acuerdo al ingreso.

Se podrán beneficiar del préstamo de los gastos de manutención como **B** **Préstamo de Apoyo General** de la Asociación Municipal de Bienestar Social.

Gastos de vida (Persona que vive sola = Máx. ¥150.000/mes, familia de 2 ó más personas = Máx. ¥200.000/mes) durante 12 meses como máximo, etc.

Podrá beneficiarse del "Subsidio para la Vivienda" y el "Préstamo de Apoyo General" por separado o juntos a la vez.

X Seguro de Desempleo

Cuando un trabajador se queda desempleado, se le pagará la asignación para poder buscar trabajo sin tener preocupación en los gastos de manutención. Para recibirlo se requiere un tiempo determinado de haber sido inscrito al seguro.

Para mayor información

Hello Work



Subsidio



Y Ayuda Social

Es un sistema dirigido a personas que pasan dificultades como enfermedades, lesiones, desempleo, etc., con el fin de garantizar el nivel mínimo de vida de la familia, y estimularlas a que se independicen. Se paga la ayuda para las familias cuyo ingreso no alcanza los gastos para mantener el nivel mínimo de vida.

Para mayor información

Asociación Municipal de Bienestar Social



Subsidio



Subsidio



Subsidio



Subsidio

Sobre el apoyo

Contenido del apoyo

Gastos de la vida cotidiana, tales como comida, ropa, agua, luz, gas, etc.
Gastos de vivienda, tales como alquiler de casa, terreno, etc.
Gastos necesarios, tales como gastos médicos para lesiones o enfermedades, gastos para enseñanza obligatoria, etc.

Pueden recibir otros subsidios necesarios para llevar el nivel mínimo de vida.

Importe del apoyo

El importe del subsidio está definido por cada municipio de acuerdo a la situación real del municipio, teniendo en cuenta la edad, el número de miembros de la familia, etc.

Requisitos

Las personas que no puedan mantener el nivel mínimo de vida aún si utilizaran sus bienes, su capacidad y todas las cosas aprovechables.

"Todas las cosas" significa: p.j. Seguro Nacional de Jubilación o Seguro de Jubilación de la empresa, Seguro de Salud, Seguro de Desempleo, Seguro Contra Accidente de Trabajo, Asignación por lesión o enfermedad del Seguro de Salud de empresa, Asignación por manutención de los niños, etc.
La manutención por personas que tengan la obligación (manutención familiar) tiene prioridad a la Ayuda Social, por lo tanto habrá una investigación previa sobre su situación de dependencia a sus familias.

Para las personas que tengan problemas de vivienda y
manutención debido a la pérdida de trabajo

Guía de Apoyo

~ La Segunda Red de Seguridad ~

No se puede recibir más de un apoyo simultáneamente excepto el **D**. Sin embargo las personas que no son beneficiarios del Seguro de Desempleo pueden recibir al mismo tiempo el **A** Subsidio para la Vivienda y el **B** Préstamo de Apoyo General.

Marcas

Las marcas que aparecen a continuación representan el contenido general de apoyo



Apoyo para instalarse



Ayuda para el alquiler



Ayuda para la vida



Apoyo para recolocación

A Subsidio para la Vivienda

Subsidio para las personas desempleadas que hayan perdido la vivienda o que estén en riesgo de perderla, con el fin de ayudar en el pago del alquiler de la vivienda.

Para mayor información

Municipalidad



Subsidio



Colocación

Sobre el apoyo

Importe de subsidio

El alquiler para la vivienda

El importe máximo varía según la región (Importe basado en el Criterio Especial de Ayuda para la Vivienda del Sistema de Ayuda Social) y habrá ajuste de acuerdo al ingreso.

Ej.: Persona que vive sola en uno de 23 distritos de Tokio con el ingreso de 84.000 yenes o menos

Máx. ¥ 53.700/mes

Período

En principio, durante 6 meses

Será posible prolongar el período de cobro hasta un máximo de 9 meses bajo ciertas condiciones.

Requisitos

Se deben cumplir todas las condiciones indicadas abajo.

- Se ha quedado desempleado después del primero de octubre de 2007.**
- Haber perdido la vivienda o estar en riesgo de perder la vivienda que alquila actualmente.
- Persona principal que ha mantenido a la familia antes de quedarse desempleada (Se incluye la persona principal que mantenga a la familia por causa de divorcio, etc. después de quedarse sin trabajo)
- La suma del ingreso del solicitante y de toda la familia que convive y mantiene la misma vida económica debe ser el importe indicado abajo.
Persona que vive sola : menos de ¥ 84.000 + alquiler (hasta el importe máximo del criterio definido según la zona).
Familia de 2 personas : ¥ 172.000 ó menos
Familia de 3 personas o más : menos de ¥172.000 + alquiler (hasta el importe máximo del criterio definido según la zona)
- La suma total del saldo de ahorro del solicitante y de toda la familia que convive y mantiene la misma vida económica, debe ser el importe indicado abajo o menos.
Persona que vive sola : ¥ 500.000
Familia de 2 personas o más : ¥ 1.000.000 yenes
- Ser capaz de trabajar, con ganas de obtener un trabajo fijo y estar registrado en Hello Work para buscar trabajo.
- Ni el solicitante ni su familia que convive y mantiene la misma vida económica recibe préstamo ni subsidio del gobierno que son las medidas para empleo, y tampoco recibe otro préstamo ni subsidio realizados por municipalidades para personas desempleadas que tengan problemas de vivienda, etc.
- Tanto el solicitante como los miembros de su familia que conviven y mantienen la misma vida económica no deben ser miembros de la mafia.

Son indispensables hacer el registro y consulta en Hello Work para buscar trabajo más de una vez al mes y además realizar consultas laborales en la organización local respectiva 2 veces al mes o más, aparte de postular como mínimo 1 vez a la semana a una empresa.

B Préstamo de Apoyo General

Para mayor información

Asociación Municipal de Bienestar Social

Préstamo de los gastos para instalarse en la vivienda, dirigido a las personas que pasen por dificultades en su vida cotidiana en general por la pérdida de trabajo, etc.



Préstamo



Préstamo



Sobre el apoyo

Importe del préstamo

Gastos de vida (Período: Máx. 1 año) Familia de 2 o más personas...	Máx. ¥ 200.000/mes
Persona que vive sola.....	Máx. ¥ 150.000/mes
Gastos para instalarse en vivienda..... (Fianza, gratificación, etc.)	Máx. ¥ 400.000
Gastos de restablecimiento provisorio de la vida...	Máx. ¥ 600.000

Garante

Por regla general es necesario

Interés

Sin interés

En caso de que no presente un garante,
el interés anual es de 1.5%.

Requisitos

Se deben cumplir todas las condiciones indicadas abajo.

- Pasar estrecheces por la reducción del salario, pérdida de trabajo, etc., y tener dificultad de mantener su vida diaria.
- Tener una vivienda actualmente, o en caso de no poseer ninguna, presentar la solicitud del Subsidio de Vivienda y confirmar su adquisición.
- No poder costearse la vida, sin poder recibir subsidios ni préstamos públicos; tales como el seguro de desempleo o seguro de jubilación, etc.**
- Ser de la familia de bajo ingreso (que estén en el nivel de familias exentas del pago de impuestos municipales).
- Estar de acuerdo en recibir la asistencia continua de la Asociación de Bienestar Social, y de otras instituciones relacionadas (Hello Work, etc) después de recibir el préstamo.
- Por medio del préstamo y realizando las consultas, poder independizarse económicamente y devolver el préstamo.
- Ni el solicitante ni su familia debe pertenecer a la mafia.

Inscripción y consultas en Hello Work son indispensables.
Hay verificación de la Asociación de Bienestar Social para realizar el préstamo.

C

Subsidio para la Capacitación Laboral (Sistema de apoyo para personas que buscan trabajo)

Para mayor información

Hello Work



Subsidio
(+ Préstamo)

Subsidio (y préstamo) destinado a las personas que asistan a la capacitación laboral gratuita bajo la dirección de Hello Work, con el fin de facilitar la asistencia al curso siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos.

Sobre el apoyo

Período

Durante el período de capacitación
(Máx. 1 año en principio)

Importe de subsidio

Subsidio de estudio... **¥100.000/mes**

Gastos de transporte

... Importe fijo de acuerdo a la ruta

Si desea, puede solicitar el "Préstamo para el apoyo a las personas que buscan trabajo" (Se debe devolver).

Importe del Préstamo

Persona que tenga cónyuge, hijo(s), o padre(s) que viven juntos o separados manteniendo la misma vida económica.

: Máx. **¥100.000/mes**

Otras personas : Máx. **¥50.000/mes**

Requisitos

Se deben cumplir todas las condiciones abajo indicadas.

Asistir al curso de capacitación del apoyo destinado a las personas que buscan trabajo o al curso de capacitación laboral pública, bajo la dirección de Hello Work.

No estar asegurado al Seguro de Desempleo o no poder recibir la asignación del Seguro de Desempleo.

Tener ingreso personal de ¥80.000 ó menos al mes y el ingreso mensual de toda la familia debe ser inferior a ¥250.000/mes (¥3.000.000/año).

Los bienes monetarios de toda la familia no deben superar ¥3.000.000.

No poseer terrenos ni edificios aparte de su domicilio actual.

Asistir a la clase todos los días programados. (En los casos inevitables debe haber 80% de asistencia o más.)

Presentarse a Hello Work y consultar sobre el empleo mientras y después del curso de capacitación laboral.

No tener ningún familiar que asista a la capacitación recibiendo este subsidio simultáneamente.

En caso de haberse beneficiado antes con este subsidio, debe haber transcurrido más de 6 años desde su último cobro.

Este apoyo está destinado a aquellos que asistan a las capacitaciones que empiezan después del 1º de octubre del 2011.

Con sólo una falta a la clase (excepto en casos inevitables) o si niega recibir el apoyo de Hello Work para buscar trabajo, será suspendido el pago del subsidio, y si lo repite, habrá posibilidad de recibir la orden de devolución del monto total que haya recibido desde el día del inicio de la capacitación.

D

Préstamo Puente Extraordinario

Para mayor información

Asociación Municipal de Bienestar Social



Préstamo

Es un **préstamo** dirigido a los desempleados sin vivienda que no puedan costearse la vida mientras no se realice el préstamo / subsidio público, con el fin de cubrir los gastos de vida provisionalmente.

Sobre el apoyo

Importe de préstamo Máx. **¥ 100.000**

Garante No se requiere

Interés No se cobra

Avisé que quiere utilizar el "Préstamo Puente Extraordinario" en momento de solicitar los subsidios o préstamos públicos.

Requisitos

Se deben cumplir todas las condiciones abajo indicadas.

- Estar desempleado y no tener vivienda
- Haber sido aceptadas las siguientes solicitudes: Subsidios Públicos para apoyar a los desempleados (**X** Asignaciones para buscar trabajo del Seguro de Desempleo, **A** Subsidio para la Vivienda, **C** Subsidio para la Capacitación Laboral, e **Y** Ayuda social) o Sistemas Públicos de préstamo (**B** Préstamo de Apoyo General, etc.).
- Pasar necesidades mientras no comience el préstamo / subsidio indicado en b)
- Tener su propia cuenta bancaria a nombre del solicitante del préstamo.